



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

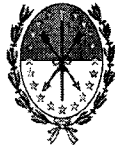
CÁMARA DE DIPUTADOS	
SEDE DE GOBIERNO	
05 OCT 2021	
Recibido.....	7:58.....Hs.
Exp. N°.....	45299.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, lleve adelante la firma de los convenios necesarios para dar cumplimiento a lo acordado en la 111º reunión del Consejo Federal de Educación, el pasado jueves 23 del corriente mes, en relación a la creación del Fondo Federal "Volvé a la Escuela", iniciativa que tendrá una inversión de 5 mil millones de pesos para la recuperación de los y las estudiantes que abandonaron el sistema educativo.

Solicitamos, por tanto, la puesta en marcha en carácter de urgente del Plan Vuelvo a Estudiar en toda la provincia de Santa Fe. El mismo, cuenta con personal docente, altamente capacitado, Equipos Territoriales con Eje en la Convivencia y Equipo Socioeducativo Interdisciplinar, todo ellos con vasta experiencia de más de 7 años en la tarea socioeducativa que hace a la recuperación de estudiantes para garantizar el derecho a la educación plena.

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado jueves 23 de Septiembre del corriente año, se llevó adelante la 111ª asamblea del Consejo Federal de Educación, la primera de la gestión del nuevo Ministro de Educación Jaime Perczyk. Esta reunión fue de gran trascendencia, ya que se desarrollaron dos ejes de absoluta relevancia para la educación nacional.

En el primer eje de trabajo, el titular de la cartera educativa solicitó el regreso a la presencialidad plena en las 24 jurisdicciones del país. Durante la asamblea, el Ministro expresó: "tenemos que lograr que todos los chicos y las chicas estén en las escuelas, avanzando hacia la presencialidad plena y la recuperación del conocimiento". Agregó, además, que la presencialidad total se extiende a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, tanto para las instituciones de gestión estatal como de gestión privada. La Resolución del Consejo Federal que anula las restricciones anteriores del distanciamiento social, fue votada en unanimidad por todos sus miembros.

En el mismo sentido, el Ministro planteó como horizonte para seguir trabajando en la recuperación de los y las estudiantes, un segundo eje que dispone de recursos económicos para "buscar uno por uno a estudiantes que se desvincularon de la escolaridad". Con este objetivo, se anunció la creación de un Fondo Federal para buscar a los y las estudiantes que hayan interrumpido o se hayan desvinculado de su proceso educativo debido a la emergencia sanitaria.

El referido fondo federal, denominado Volvé a la Escuela, dispone de una inversión para todo el país de 5 mil millones de pesos, será administrado por el Ministerio de Educación Nacional y se firmarán acuerdos con cada Ministerio provincial para cumplir los objetivos descriptos.

Según informó el Ministerio de Educación Nacional el pasado 14 de Septiembre, existen 1.800.000 estudiantes que necesitan reafirmar su presencia en la escuela. De ese total, el 54% pertenece al nivel



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

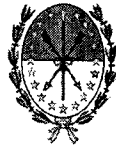
secundario (1.014.414 adolescentes y jóvenes), el 40% al nivel primario (751.446 niños y niñas) y el 6% al nivel inicial (104.746 niños y niñas).

Celebramos esta iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, entendiendo la necesidad de emprender acciones inmediatas para la urgente recuperación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que, en las cifras alarmantes que arriba describimos, se encuentran al margen del sistema educativo, de la cultura y de la posibilidad de una vida compartida que permita mitigar ciertas condiciones de vulnerabilidad.

Garantizar el derecho a la educación debe ser el norte de cualquier gobierno más allá de su color político. Por estos motivos, ingresamos en esta Cámara un pedido al Poder Ejecutivo para que extienda los beneficios de plan Ángela Peralta Pino a todos los y las estudiantes santafesinos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Ese plan presentado por la Ministra Cantero el pasado 23 de junio del corriente año, fue la única iniciativa para palear la vulneración y el desgranamiento de estudiantes secundarios, sólo de la modalidad rural, luego del año 2020 azotado por la pandemia. Nuestro pedido se fundamentó en la situación sanitaria, así como en las condiciones de vida de los y las estudiantes en las grandes urbes y pequeñas localidades de la provincia de Santa Fe, donde la exclusión tiene múltiples dimensiones y se expresa con familias en situación de pobreza, de indigencia, trabajo informal o desempleo, jóvenes que han tenido que salir al mundo del trabajo informal para sobrevivir, difícil acceso a la atención primaria de la salud, falta de asistencia social a las familias, dificultad para constituir un clima educativo en el entorno familiar y seguramente falta de conectividad y carencia de recursos tecnológicos para sostener las trayectorias educativas.

No podemos dejar de mencionar que, al contexto descripto en nuestra provincia, la magnitud de la pobreza de los niños y niñas argentinas es altamente preocupante. Según el INDEC, a través de su Encuesta Permanente de Hogares, el 57,7% de menores de 14 años se encuentra viviendo en la pobreza, de los cuales el 15,7% son indigentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En ese proyecto de comunicación solicitamos además, que el Estado provincial asista a esos niños, niñas, adolescentes, jóvenes y a sus familias con las políticas compensatorias necesarias para su asistencia social y que a partir de estas acciones puedan regresar a la escolaridad.

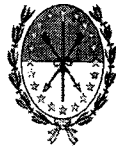
Es por todo esto que requerimos al Ministerio de Educación, realice las gestiones necesarias, con carácter de urgente, para la firma de los acuerdos que posibiliten el acceso a los recursos económicos del fondo federal Volvé a la Escuela para la provincia de Santa Fe.

El sistema educativo santafesino, consciente de la necesidad de una fuerte intervención social y educativa para restituir el derecho a la educación particularmente de adolescentes y jóvenes del nivel secundario, ha implementado desde el año 2013 una política de Estado, reconocida internacionalmente, que permitió la búsqueda de los y las estudiantes que han abandonado el sistema educativo.

Se trata del Plan Vuelvo a Estudiar, constituido por un equipo de profesionales y docentes que logró en 7 años la recuperación de cerca de 10.000 estudiantes secundarios. Para ello, se capacitó a docentes, preceptores, equipos directivos, supervisores, delegados regionales para llevar adelante esta política de inclusión socioeducativa. Desde el año 2017 se inició un proceso para formalizar la tarea de estos docentes y profesionales en las discusiones paritarias que arribaron con la titularización de estos trabajadores y trabajadoras de la educación dedicados a la inclusión e integración, tal como lo expresa la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06.

Lamentablemente, en la actualidad y desde el 10 de Diciembre de 2019, la gran mayoría de las políticas compensatorias, de inclusión socioeducativa, políticas sociales que sostienen, contienen a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la escuela, o que resguardan su condición de sujeto de derechos, han desaparecido.

Agregado a esta dramática situación que describimos, generada desde el gobierno provincial, se procedió a un hecho inédito en la educación santafesina, como lo fue la quita de la titularidad a más de 400



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

docentes entre los que se encuentran docentes del Plan Vuelvo a Estudiar, y docentes de los Equipos Territoriales con Eje en la Convivencia, cuya situación laboral se encuentra en la justicia sin resolución a la fecha.

La realidad y la gravedad de la crisis social y educativa actual, destacan y pone en relevancia la necesidad de las políticas de inclusión socioeducativas implementadas en los gobiernos del Frente Progresista Cívico y Social. Esta matriz social de pobreza y vulnerabilidad, agravada durante la pandemia, condiciona severamente la vida de los y las estudiantes, ofreciéndoles un margen muy limitado para su desarrollo y crecimiento y generalmente escasas herramientas intelectuales para reflexionar y lograr un proyecto de vida emancipador.

Esperamos que el actual gobierno provincial y en particular el Ministerio de Educación, a cargo de la Ministra Cantero, reaccionen frente a esta crisis social, reconocida desde el gobierno nacional y disponga, con los recursos del fondo federal, la inmediata recuperación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes utilizando la experiencia, capacidad y trayectoria de los equipos existentes en su Ministerio.

Por todo lo expresado solicito a mis pares, Diputados y Diputadas de esta Cámara, su acompañamiento.

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial

Encuesta en Hogares UNICEF (2020)

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_preliminar_encuesta_a_hogares.pdf